



SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 178 DE
12/12/2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL
QUE APRUEBA SUBVENCION A LA COR-
PORACION DE DEPORTES Y RECREACION
DE RECOLETA**

DECRETO EXENTO N° 353717

RECOLETA, 20 DIC. 2017

VISTOS:

1.- Que por Acuerdo N° 170 de fecha 12 Diciembre de 2017, el Concejo Municipal de Recoleta aprobó el presupuesto Municipal para el año 2018, el cual contempla entre sus partidas de gasto una Subvención a la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta.

2- Que por Acuerdo N° 178 de 12 Diciembre del 2017, el Concejo Municipal, se aprobó una subvención para la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO :

PROMULGASE EL ACUERDO N° 178 DE 12 DICIEMBRE DEL 2017, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2018, A LA CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA, ASCENDENTE A LA SUMA DE M\$840.000.- (OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS)

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE**



1317127